



IOPC/2015/Circ.5	
4 de diciembre de 2015	
Fondo de 1992	•
Fondo Complementario	

Cursillo de los FIDAC de 2016

El Director tiene el placer de anunciar que el quinto Cursillo anual de los FIDAC tendrá lugar del lunes 27 de junio al viernes 1 de julio de 2016 en Londres.

Al igual que en los cursillos anteriores, el programa cubrirá todos los aspectos relativos a la labor de los FIDAC e incluirá ejercicios prácticos sobre la base de un siniestro hipotético y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. El Cursillo, que cuenta con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (IMO), la Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO), la Cámara Naviera Internacional (ICS), el International Group of P&I Associations, y la International Tanker Owners Pollution Federation Ltd (ITOPF), también ofrecerá a los participantes la oportunidad de entender las relaciones y los objetivos comunes de todas las partes interesadas que son de particular importancia en siniestros en los que se ven involucrados buques tanque en los que operan los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992.

El Cursillo cuenta con un máximo de 10 plazas. Las candidaturas para participar en el mismo deberán ser presentadas directamente por los gobiernos de los Estados Miembros del Fondo de 1992 y han de ir acompañadas del curriculum vitae del participante y el formulario de presentación de candidaturas debidamente cumplimentado. Si bien la Secretaría no exige a los candidatos conocimientos o experiencia específicos, claramente el programa beneficiará más a los candidatos que estén plenamente involucrados y demuestren un profundo interés en la aplicación práctica de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992. Se espera que los Estados Miembros que decidan nominar a un candidato se cercioren de que así sea. En el caso de que el número de candidaturas recibidas sobrepasase el número de plazas disponibles, la Secretaría de los FIDAC se encargaría de seleccionar a los candidatos, teniendo en cuenta sus perfiles y un equilibrio razonable en materia de representación geográfica.

Con respecto a los mecanismos de financiación, los participantes en el Cursillo deberán sufragar sus propios gastos o contar con el apoyo de sus respectivos gobiernos a fin de evitar consecuencias presupuestarias para el Fondo de 1992.

La Secretaría de los FIDAC enviará a los participantes en el Cursillo una invitación oficial para asistir al mismo. No obstante, la Secretaría lamenta no poder ayudar a los participantes a obtener visados de entrada al Reino Unido.

Puesto que el Cursillo se impartirá exclusivamente en inglés, se espera que los participantes estén plenamente familiarizados con el idioma y sean capaces de expresarse con fluidez en inglés.

El plazo para la presentación de candidaturas para participar en el Cursillo está ya abierto. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Director de los FIDAC y se han de enviar por correo electrónico a info@iopcfunds.org. Por favor, asegúrese de que las candidaturas han sido debidamente validadas por el gobierno en cuestión. Se acusará recibo de las solicitudes una vez se hayan recibido en la Secretaría. El plazo para la presentación de las candidaturas termina el viernes 15 de abril de 2016 y se prevé que se tome una decisión respecto de los candidatos seleccionados a principios de mayo. El Director alienta a todas las partes interesadas a que presenten sus candidaturas oficialmente tan pronto como sea posible con el fin de que los candidatos seleccionados puedan organizar su viaje y reservar su alojamiento.

Se adjunta a la presente una copia del programa del Cursillo (puede estar sujeto a modificaciones). El [formulario de presentación](#) de candidaturas se puede descargar en www.iopcfunds.org y cumplimentar electrónicamente.

ANEXO

CURSILLO DE LOS FIDAC

Lunes 27 de noviembre a viernes 1 de julio de 2016

PROGRAMA

Módulo	Tema
1	Introducción al régimen internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos i) Evolución histórica y ámbito de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo (a partir del siniestro del <i>Torrey Canyon</i>) ii) Protocolos y enmiendas a los Convenios a lo largo del tiempo
2	Comportamiento y efectos de los hidrocarburos y opciones de respuesta y su influencia i) Buques tanque – Diseño y cuestiones operacionales ii) Comportamiento de los hidrocarburos derramados en el mar Siniestros que han configurado el régimen internacional de indemnización i) Cómo tratar un derrame de hidrocarburos importante: Estudio de un caso: <i>Hebei Spirit</i> ii) Cuestiones de carácter jurídico – consideraciones prácticas
3 3.1	Régimen P&I <i>International Group of P&I Associations</i> i) La función del International Group of P&I Associations ii) Reaseguro, Lloyd's, etc.
3.2	<i>Club P&I con base en Londres perteneciente al International Group</i> i) Introducción a protección e indemnización y garantías (concepto de mutualidad, cobertura del Club, Tarjetas Azules, etc.) ii) La función de los representantes (red de representantes) y propietarios
4	International Tanker Owners Pollution Federation Ltd (ITOPF) – La labor de los inspectores y expertos sobre el terreno i) La función de los expertos tales como ITOPF sobre el terreno ii) Perfiles de los países / Recursos y capacidades a nivel nacional
5	Organización Marítima Internacional (OMI) i) La función de la OMI en el transporte marítimo ii) Otros convenios de la OMI relativos a la contaminación: Convenio MARPOL, Convenio de Cooperación, Convenio de Limitación de la Responsabilidad, Convenio sobre el Combustible de los Buques y Convenio SNP
6	Cámara Naviera Internacional (ICS) i) La función y la labor de la ICS y las asociaciones nacionales de propietarios de buques ii) Perspectiva de la ICS sobre cuestiones normativas relativas al régimen de indemnización / los FIDAC

7	Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO) i) La función de INTERTANKO ii) Perspectiva de los armadores de petroleros respecto de la prevención de la contaminación
8	La función de la Secretaría Afiliación y contribuciones i) Evolución histórica, tendencias globales del transporte de hidrocarburos ii) La implantación de los Convenios en la legislación nacional iii) Notificación de hidrocarburos iv) Administración de las contribuciones
9	Tramitación y evaluación de reclamaciones i) Tipos de reclamaciones ii) Admisibilidad y razonabilidad iii) Preparación y presentación de una reclamación
10	La indemnización en la práctica i) <i>Clean Seas Exercise</i> (ejercicio de simulación)
11	Debate y recapitulación
